

casa en venta Parres, Oriente



REMAX VETUSTA presenta en exclusiva:~~En Soto de Dueñas, corazón del oriente asturiano, se encuentra esta casa tradicional asturiana de 355 m2 construidos sobre una finca de 200 m2. Conserva elementos originales como su corredor y combina historia con amplias posibilidades de reforma.~~El inmueble, parcialmente reformado, puede adaptarse a una gran vivienda familiar, varias unidades residenciales o un proyecto turístico. Dispone de una zona principal de 155 m2, otra de 90 m2 y un almacén de 80 m2, distribuidos en dos plantas más bajo cubierta.~~Su ubicación es estratégica: a pocos metros del apeadero de tren y a solo 8 minutos de Arriendas, con todos los servicios y cercano a puntos turísticos como Ribadesella, Cangas de Onís, Covadonga y Oviedo. Rodeada de naturaleza, rutas de senderismo y vistas a las sierras del Sueve y del Cuera, combina tranquilidad con accesibilidad.~~Ideal como primera vivienda, segunda residencia o inversión turística, esta propiedad ofrece la oportunidad de crear un proyecto único en una de las zonas más demandadas de Asturias.~~¡No dejes escapar esta oportunidad!~~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~• Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (generalmente el 8% (CÁLCULO ___), sin perjuicio de tipos reducidos del 3%, 4%, aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~• Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad designada para su realización.~• Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE COMPRA.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del

ITP en el Principado de Asturias, puede consultar el portal oficial de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias en el siguiente enlace:~~ (utilice el formulario para contactar)

gegevens woning

Hispacasas **6326591**
id:
referentie: **3555_05431**
nabij of in: **Parres**
regio: **Oriente**
woningtype: **casa**
kamers: **5**
opp. woning: **355 m2**
opp. terrein: **204 m2**
prijs: **€ 105.000**

contact

makelaar: **Remax Vetusta**
naam: **inmovilla 9524**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34985061778**